

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCI	ON NO
162	/23

Montevideo, 12 de abril de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IAGR 11/22 desde el día desde el día 20 de diciembre de 2022 en la página web de la UTEC

- II) que dicho llamado fue extendido una vez más por un total de 15 días por no tener postulantes
- III) que el Centro de Desarrollo de Personas notifica al tribunal designado la inexistencia de postulaciones

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, no se recibieron postulaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IAGR 11/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

Antie

4

2º. Declarar desierto el llamado IAGR 11/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Ciencias Básicas para la carrera de Ingeniería Agroambiental.

Dr. Andrés Gil Consejero Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera Universidad Tecnológica

Oorsejere Universidad Tecnológica